



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 JUN 2019

0276

Expediente N° 14.052/19

VISTO Estas actuaciones que tratan sobre el Llamado a Concurso Cerrado — Interno de Antecedentes y Oposición, convocado por Res. FI N° 108-D-2019 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del Acta de Cierre, en fecha y hora fijadas, se registró la inscripción de tres (3) postulantes, presentándose solo dos (2) a la totalidad de las instancias;

Que el jurado interviniente se expide por unanimidad determinando el Orden de Mérito integrado por un postulante y aconsejando la designación del Sr. Francisco Ignacio Romano Gallo;

Que del Acta Dictamen se notificaron los dos (2) postulantes;

Que el Jefe de Departamento Personal eleva lo actuado señalando que se han cumplido en tiempo y forma las instancias reglamentarias previstas sin que se observaran novedades al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen presentado por el jurado interviniente en la convocatoria realizada para cubrir un (1) cargo - Categoría 06 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.052/19

ARTICULO 2°.- Promover a la Categoría 06 al Sr. Francisco Ignacio ROMANO GALLO, DNI N° 36.128.155, para desempeñarse en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería en el DEPARTAMENTO COMPRAS Y PATRIMONIO, a partir del 10 de Junio de 2019, en mérito al resultado obtenido en el presente Concurso Cerrado - Interno.

ARTICULO 3°.- Afectar la presente promoción al cargo vacante, Categoría 06 de la Planta de Personal de Apoyo Universitarios de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 4°.- Disponer que en un plazo no mayor de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el Sr. Francisco Ignacio ROMANO GALLO, deberá concurrir a Dirección General de Personal de ésta Universidad para cumplimentar toda la documentación de rigor.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sr. Francisco Ignacio, ROMANO GALLO, Departamento Personal, Dirección General de Administrativa Económica y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **0276** - D - 2019


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA